ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO 15105001-002-10 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON REFACCIONES DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA"

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 16:30 horas del día 11 de febrero de 2010, en la sala de usos múltiples de la Entidad, ubicada en el 3° piso de la Avenida Madero No. 20, Col. Centro, C.P. 06010, México, Distrito Federal, se reunieron para llevar a cabo la junta de aclaraciones de la licitación en que se actúa los CC. Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo Subdirector de Recursos Materiales, quien preside este acto, la C. Perla Xochitl Bernal Ávila Directora de Informática por el área requirente, el Lic. José Juan Lara Martínez en representación de la Coordinación General de Delegaciones, Lic. Julio Armando Mares Lorenzo en representación de la Dirección General Jurídica y de Representación Agraria, el Ing. José Ruiz Ferrer en representación del Órgano Interno de Control en la Entidad, con fundamento en los artículos 33, 33 BIS de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El C. Alfonso Bravo Álvarez Malo, dio lectura al registro de asistencia de los licitantes participantes, mismos que al registrarse presentaron escrito bajo protesta de decir verdad que tienen interés en participar en la presente licitación y que se relacionan a continuación:

No.	RAZON SOCIAL
1	SINTEG EN MÉXICO S.A. DE C.V.

A continuación, Alfonso Bravo Álvarez Malo menciona que en la revisión realizada a la bóveda de CompraNet se observó que la misma se encuentra vacía, así mismo hizo mención de que en el correo electrónico, drms_agba@pa.gob.mx, señalado en la convocatoria para hacer llegar preguntas por medios de comunicación remotos, se recibió un correo electrónico de la empresa SINTEG EN MÉXICO S.A. DE C.V. el día 10 de febrero de 2010 a las 15:16 horas, por lo que de conformidad con el punto 8.7.3 de la convocatoria, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 bis tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice: **"Las solicitudes de aclaración, podrán enviarse a través de CompraNet o entregarlas personalmente dependiendo del tipo de licitación de que se trate, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones.",** se procede a dar respuesta a las preguntas que por ese medio se recibieron:

1. Pagina 29 punto 15 dice: *"los licitantes deberán presentar documentación otorgada por los fabricantes que acredite que son centro autorizado de servicio, como mínimo de las siguientes marcas de equipos Hewlett Packard/Compaq, Lexmark, Sun para el caso de la marca Kodak; deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad de dicho fabricante que avale el apoyo que brindarán al licitante ganador para la reparación, mantenimiento, refacciones y cualquier soporte técnico o administrativo que se requiera para el mantenimiento o reparación de los equipos de dicha marca".*
Al respecto es importante señalar que casi no existen proveedores que cuenten con cartas de equipos fabricados con tecnologías de Intel - Microsoft (que es la mayoría de los equipos que recibirán los servicios solicitados) y de tecnología Unix (Solaris) como es el caso de Sun, por lo anterior solicitamos de la manera más atenta sea opcional el requerimiento de la carta de Sun, con lo que ustedes tendrían más opciones. ¿se acepta nuestra sugerencia?
R= En el caso delos fabricantes de equipos Sun y Kodak, la carta de centro de servicio autorizado es opcional, para lo cual deberán garantizar con carta bajo protesta de decir verdad que el licitante cuenta con la capacidad técnica para solucionar cualquier problema que se presente en

los equipos de esta marca.

2. Pagina 29 punto 15.- con relación a la carta de Kodak para los scanners de la convocante, solicitamos de la manera más atenta se permitan presentar cartas de centro autorizado de servicios de otros fabricantes de marcas reconocidas como son el caso de Epson, Hewlett Packard, Fujitsu, Canon, Panasonic, etc., con el fin de no limitar la participación de sólo las empresas que tienen la certificación de kodak. ¿se acepta nuestra propuesta?
R = Si

3. Pagina 29 punto 16 dice: "los licitantes deberán integrar a su propuesta técnica el certificado de calidad iso9001:2009, así como su validación de la ultima recertificación vigente, en los servicios de mantenimiento correctivo de equipo de cómputo en original y copia para cotejo, la convocante se reserva el derecho de verificar la autenticidad de este documento, para lo cual deberán de incluir el teléfono y nombre de la persona responsable de la casa certificadora. Entendemos que la certificación de calidad que están solicitando es la iso9001:2008 que es la que sustituyó a la certificación iso9001:2000, ya que la iso9001:2009 no existe actualmente. ¿es correcta nuestra apreciación?

R = Si, el licitante deberá presentar el certificado vigente de la última recertificación.

4. En el numeral 11.10 solicitan 2 cartas de recomendación de clientes a los que se les haya proporcionado servicios similares y en el numeral 12 solicitan 3 cartas de recomendación de los principales clientes a los que se les hayan proporcionado servicios. ¿puede aclararnos la convocante si son las mismas cartas y cuantas requieren en total?

R= Solamente se requieren las 2 cartas de recomendación indicadas en el numeral 11.10

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el próximo 19 de febrero de 2010 a las 16:30 horas en este mismo lugar, de conformidad con los artículos 33, 33 BIS y 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez leídas y contestadas todas y cada una de las preguntas, el C. Alfonso Bravo Álvarez Malo consultó sobre alguna pregunta presencial y ante la negativa, procedió a dar lectura a la presente acta, dándose por terminada la sesión correspondiente siendo las 16:54 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron:

_____	_____
ALFONSO G. BRAVO ÁLVAREZ MALO	**C. PERLA XOCHITL BERNAL ÁVILA**
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	**DIRECTORA DE INFORMÁTICA**

LIC. JOSÉ JUAN LARA MARTÍNEZ
REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES

LIC. JULIO ARMANDO MARES LORENZO
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE REPRESENTACIÓN AGRARIA

ING. JOSÉ RUIZ FERRER
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ENTIDAD

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 15105001-002-10 PARA LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON REFACCIONES DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA"**

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 15105001-002-09 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON REFACCIONES DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA"

LISTA DE ASISTENCIA DE PROVEEDORES

No.	RAZÓN SOCIAL	FIRMA	PROTESTA LEGAL	
1	CONSULTORES ESPECIALIZADOS EN TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN S. A. DE C. V.		SI	NO
2	SINTEG S. A. DE C.V.		SI	NO

.

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA

SRA

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 15105001-002-10 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON REFACCIONES DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA"

LISTA DE ASISTENCIA

ALFONSO G. BRAVO ÁLVAREZ MALO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES _____

C. PERLA XOCHITL BERNAL ÁVILA
DIRECTORA DE INFORMÁTICA _____

ING. JOSE RUIZ FERRER
EN REPRESENTACION DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL _____

C.P. FERNANDO GUEVARA HERRERA
EN REPRESENTACION DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO _
_____

LIC. JOSÉ JUAN LARA MARTINEZ
EN REPRESENTACION DE LA COORDINACION GENERAL DE DELEGACIONES _____

LIC. JULIO ARMANDO MARES LORENZO
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE REPRESENTACIÓN AGRARIA _____